

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 190/2019 - P.Ley

AUTOR: AGOSTINO Daniela Beatriz, OCAMPOS
Jorge Armando

EXTRACTO: Crea el Programa de Promoción al trabajo cooperativo destinado a "Cooperativas de Trabajo". Crea en el ámbito de la Dirección de Cooperativas y Mutuales, el Registro de Cooperativas de Trabajo. Crea el Fondo de Garantía para Cooperativas de Trabajo registradas en el "Registro de Cooperativas de Trabajo".

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **En función de la respuesta ofrecida por El Director de Cooperativas y Mutuales, la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, resuelve girarlo a la Comisión Especial Mixta de Asociativismo y Economía Social.**

SALA DE COMISIONES

MILESI

RECALT

AGOSTINO

BIZZOTTO

FERNANDEZ

JEREZ

MALDONADO

MARTINEZ

MORALES

VALDEBENITO

VALLAZZA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE COMISIÓN MIXTA DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 17 de Septiembre de 2019